



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMAS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA QUILLECO", ID N° 3652-1-LQ24

DECRETO ALCALDICIO N° 142 /

QUILLECO, 17 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Resolución Exenta N°2110/2022 de fecha 28 de febrero del 2022, del Gobierno Regional del Bio Bio, mediante Oficio N°165 del 28 de enero 2022 que aprueba proyecto "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO", código: 8309220701- B y distribuye recursos del Programa Mejoramiento de Barrios.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "CONTRUCCION DE EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA, COMUNA QUILLECO".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3652-1-LQ24, a través del portal Chilecompra, para contratar la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/LCA/CT/efa

DISTRIBUCION:

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)